

JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE PENAS
Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Bucaramanga, abril doce (12) de dos mil veintidós (2022)

ASUNTO: Trámite art. 477 de la Ley 906 de 2004
RADICADO: NI 3547 (2016-00002)

Dar aplicación al contenido del artículo 477 de la Ley 906 de 2004 en el proceso adelantado contra DAYAN MANTILLA PALENCIA, cuya ejecución de sentencia nos ha correspondido vigilar, es el objeto del presente auto.

Este despacho ejerce la vigilancia de la ejecución de la pena 94 meses 15 días de prisión y multa de 3,5 smlmv, impuesta a DAYAN MANTILLA PALENCIA en sentencia proferida el 10 de mayo de 2016 por el Juzgado Primero Penal del Circuito de San Gil por hallarla responsable del delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes agravado.

El juzgado de conocimiento le concedió el beneficio de prisión domiciliaria, por lo que la penada fijó su domicilio en la Calle 51 No. 41-33 Barrio Las Torres de Barrancabermeja.

No obstante, se recibió comunicación fechada del 7 de enero de 2021 suscrita por el Fiscal delegado ante los jueces penales y promiscuo municipales Sección Magdalena Medio, mediante la cual informó que el día 5 de enero de 2021 la penada DAYAN MANTILLA PALENCIA fue capturada en Barrancabermeja por el delito de FUGA DE PRESOS. Se adjunta copia de noticia criminal No. 680816000135202100010 y copia del informe de captura.

El artículo 38B de la ley 599 de 2000, adicionado por el 23 de la ley 1709 de 2014 dispone:

ARTÍCULO 38B. REQUISITOS PARA CONCEDER LA PRISIÓN DOMICILIARIA. <Artículo adicionado por el artículo 23 de la Ley 1709 de 2014. El nuevo texto es el siguiente:> Son requisitos para conceder la prisión domiciliaria:

...

4. Que se garantice mediante caución el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

a) No cambiar de residencia sin autorización, previa del funcionario judicial;

b) Que dentro del término que fije el juez sean reparados los daños ocasionados con el delito. El pago de la indemnización debe asegurarse mediante garantía personal, real, bancaria o mediante acuerdo con la víctima, salvo que demuestre insolvencia;

c) Comparecer personalmente ante la autoridad judicial que vigile el cumplimiento de la pena cuando fuere requerido para ello;

NI 3547 (2016-00002)
DAYAN MANTILLA PALENCIA
Contra la salud pública
Ley 906 de 2004

d) **Permitir la entrada a la residencia de los servidores públicos encargados de realizar la vigilancia del cumplimiento de la reclusión. Además deberá cumplir las condiciones de seguridad que le hayan sido impuestas en la sentencia, las contenidas en los reglamentos del Inpec para el cumplimiento de la prisión domiciliaria y las adicionales que impusiere el Juez de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad.**

Por su parte el artículo 29F de la ley 65/93, adicionado por el 31 de la ley 1709 de 2014 es del siguiente tenor:

ARTÍCULO 31. Adiciónase un artículo a la Ley 65 de 1993 el cual quedará así:

Artículo 29F. Revocatoria de la detención y prisión domiciliaria. El incumplimiento de las obligaciones impuestas dará lugar a la revocatoria mediante decisión motivada del juez competente.

El funcionario del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec) encargado del control de la medida o el funcionario de la Policía Nacional en el ejercicio de sus funciones de vigilancia, detendrá inmediatamente a la persona que está violando sus obligaciones y la pondrá en el término de treinta y seis horas (36) a disposición del juez que profirió la respectiva medida para que tome la decisión correspondiente.

La revocatoria de la medida se dispondrá con independencia de la correspondiente investigación por el delito de fuga de presos, si fuere procedente.

PARÁGRAFO. El Inpec podrá celebrar convenios con la Policía Nacional para el seguimiento del cumplimiento de la prisión domiciliaria cuando la guardia no sea suficiente para garantizar el desarrollo de la misma. La participación de la Policía Nacional dependerá de la capacidad operativa y logística de las unidades que presten el apoyo al Inpec.

Están dadas las condiciones materiales del incumplimiento, por ende se entrará a estudiar si procede o no la revocatoria del beneficio.

Sin embargo, en aras del respeto por el debido proceso, y conforme lo dispone el artículo 477 de la Ley 906 de 2004, se correrá por parte de la Secretaría traslado al sentenciado para que presente las exculpaciones a que haya lugar, en ejercicio de su derecho de defensa, luego de lo cual entrará a decidirse de fondo en este asunto.

Notifíquese a los demás sujetos procesales (sentenciado, Defensor, Ministerio Publico) del contenido del presente auto.

C Ú M P L A S E



MARÍA HERMINIA CALA MORENO

Juez

Original

										Número Único de Noticia Criminal																				
										6	8	0	8	1	6	0	0	0	1	3	5	2	0	2	1	0	0	0	1	0
Entidad	Radicado Interno									Dpto	Municipio			Entidad	Unidad Receptora			Año			Consecutivo									

[Handwritten signature and date]
 06/01/2021
 08:45 AM

	INFORME EJECUTIVO – FPJ - 3									
	Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes									

Departamento	Santander	Municipio	BARRANCABERMEJA	Fecha	2021-01-05	Hora:	17:38
--------------	-----------	-----------	-----------------	-------	------------	-------	-------

Informe No. 2321786

1. DESTINO DEL INFORME

Seccional:
 Unidad:
 Despacho:
 Fiscal:

2. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE INICIACIÓN

Fecha D M A Hora

Servidor contactado CRISTHIAN ORLANDO MUNAR ZABALETA Ministerio Público enterado: Si

3. PRESUNTA CONDUCTA PUNIBLE

DELITO
 1 FUGA DE PRESOS ART. 448 C.P.

4. LUGAR DE LOS HECHOS

Dirección 68081 CALLE 52 CON CARRERA 34C, BARRANCABERMEJA, SANTANDER
 Barrio _____ Zona _____
 Localidad _____ Vereda _____
 Características _____

5. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronológica y concreta)

Fecha de los hechos: 2021-01-05 11:00

Relato de los hechos:

EL SUSCRITO FUNCIONARIO DE POLICIA JUDICIAL CTI - CRISTHIAN MUNAR, ADSCRITO AL GRUPO DE URI DE LA SECCIONAL MAGDALENA MEDIO, RECIBE EL DIA DE HOY 05 DE ENERO DE 2020 siendo las 14:35 horas, en las instalaciones del CTI ubicado en la AV. 52 · 8-31 edificio antiguo das, Al señor FUNCIONARIO DE LA POLICIA NACIONAL alexander renteria c.c. 3133887 y el funcionario deimer vega c.c. 1090502634, quienes ponen a disposicion Captura en flagrancia de la señora DAYAN MANTILLA PALENCIA C.C. 1090404134, POR EL DELITO DE FUGA DE PRESOS, INDICANDO QUE SE ENCONTRABAN EN LABORES DE SOLICITUD DE ANTECEDENTES A PERSONAS Y VEHICULOS EN LA CALLE 52 CON CARRERA 34 DEL BARRIO SANTA ANA, ARROJANDO QUE LA SEÑORA ANTES MENCIONADA POSSE PRISION DOMICILIARIA POR PARTE DEL JUZGADO 1 PENAL DE SAN GIL SANTANDER POR EL DELITO DE TRAFICO.

[Handwritten signature and date]
 06/01/2021

Versión 02
 Aprobación: 2018-09-06 CPJ
 Publicación: 2018-12-27
 Firma Electrónica,

	Fiscalía General de la Nación
	Fecha: 2021-01-05 17:47:44
	Firmado :CRISTHIAN ORLANDO MUNAR ZABALETA
	Código: daea458ee5 ,Firma electrónica

												Número Único de Noticia Criminal																				
												6	8	0	8	1	6	0	0	0	1	3	5	2	0	2	1	0	0	0	1	0
Entidad	Radicado Interno											Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo															

	INFORME EJECUTIVO - FPJ - 3
Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes	

Departamento	Santander	Municipio	BARRANCABERME JA	Fecha	2021-01-05	Hora:	17:38
--------------	-----------	-----------	---------------------	-------	------------	-------	-------

Informe No. 2321786

FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES , A LO CUAL LA CIUDADANA MENCIONA NO TENER PERMISO PARA SU SALIDA, INFORMANDO SOBRE EL PROCEDIMIENTO AL FISCAL DE TURNO DIEGO RAMIREZ RIOS Y AL DEFENSOR RAUL VILLEGAS.

6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO

INDICIADO 1

¿Capturado?

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

 Fecha D

0	5
---	---

 M

0	1
---	---

 A

2	0	2	1
---	---	---	---

 Hora: 14:35

Lugar de Reclusión: _____

Fecha en que es puesto a disposición del Fiscal D

--	--

 M

--	--

 A

--	--	--	--

 Hora: _____

Primer nombre: DAYAN Segundo nombre: _____

Primer apellido: MANTILLA Segundo apellido: PALENCIA

Alias, seudónimo o apodo: _____

Documento de Identidad C.C. Otra: _____ No. 1090404134 de _____

Edad:

--	--

 años. Género: M F Fecha Nacimiento: D

--	--

 M

--	--

 A

--	--	--	--

Lugar de Nacimiento: _____ Grado Escolaridad: _____

Profesión u oficio: _____ Estado civil: _____

Dirección: _____ Teléfono: _____

Lugar de trabajo: _____

Dirección lugar de trabajo: _____ Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Redes sociales: _____

Señales particulares: _____

OTI-16349

7. DATOS DE LA VÍCTIMA (Únicamente si no está cotenido en otro formato)

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA

8. DATOS DE LOS TESTIGOS

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA

Versión 02
Aprobación: 2018-09-06 CPJ
Publicación: 2018-12-27
Firma Electrónica,

	Fiscalía General de la Nación Fecha: 2021-01-05 17:47:44 Firmado :CRISTHIAN ORLANDO MUNAR ZARALETA Código: deaa458ee5 ,Firma electrónica
--	---

										Número Único de Noticia Criminal																				
										6	8	0	8	1	6	0	0	0	1	3	5	2	0	2	1	0	0	0	1	0
Entidad	Radicado Interno									Dpto	Municipio			Entidad	Unidad Receptora			Año			Consecutivo									

	INFORME EJECUTIVO – FPJ - 3
Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes	

Departamento	Santander	Municipio	BARRANCABERME JA	Fecha	2021-01-05	Hora:	17:38
--------------	-----------	-----------	---------------------	-------	------------	-------	-------

Informe No. 2321786

9. DILIGENCIAS ADELANTADAS

Nombre del funcionario	Descripción	Fecha	Observaciones
ANGEL YESID GUERRERO HERNANDEZ	Registro decadactilar (en vivo o muerto)	1/5/21 4:02 PM	Se toma registro decadactilar a la indiciada y se fija fotográficamente

Desarrollo de la actividad:

EL DÍA DE HOY 05 DE ENERO DE 2021, SIENDO LAS 14:35 HORAS, EL SUSCRITO FUNCIONARIO DE POLICÍA JUDICIAL CTI, CRISTHIAN MUNAR TÉCNICO INVESTIGADOR I, ADSCRITO A LA SECCIONAL MAGDALENA MEDIO EN BARRANCABERMEJA COMO INVESTIGADOR LÍDER DEL ACTO URGENTE, RECIBE EN LAS INSTALACIONES DEL CTI UBICADO EN LA AV. 52 # 8-31 EDIFICIO ANTIGUO DAS, AL PATRULLERO DE LA POLICÍA NACIONAL VEGA GARCIA DEIMER ANDRES C.C. 1090502634, CELULAR 310 4960437 JUNTO AL COMPAÑERO ALEXANDER RENTERIA C.C. 3133887,

QUIENES PONEN A DISPOSICIÓN DILIGENCIAS DE ACTOS URGENTES CON RELACIÓN A CAPTURA EN FLAGRANCIA DE LA SEÑORA DAYAN MANTILLA PALENCIA C.C. 1.090.404.134, DE 32 AÑOS DE EDAD, POR EL DELITO DE FUGA DE PRESOS, INDICANDO QUE SE ENCONTRABAN EN LABORES DE SOLICITUD DE ANTECEDENTES A PERSONAS Y VEHICULOS EN LA CALLE 52 CON CARRERA 34 DEL BARRIO SANTA ANA EN BARRANCABERMEJA, ARROJANDO QUE LA SEÑORA ANTES MENCIONADA POSSE PRISION DOMICILIARIA POR PARTE DEL JUZGADO 1 PENAL DE SAN GIL SANTANDER POR EL DELITO DE TRAFICO, FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES, A LO CUAL LA CIUDADANA MENCIONA NO TENER PERMISO PARA SU SALIDA, INFORMANDO SOBRE EL PROCEDIMIENTO AL FISCAL DE TURNO DIEGO RAMIREZ RIOS Y AL DEFENSOR RAUL VILLEGAS, SEGUIDAMENTE REALIZAN TRAMITES EN INPEC PARA OBTENER CARTILLA BIOGRÁFICA.

POR LO ANTERIOR POR PARTE DEL SUSCRITO SE RECIBE INFORME DE CAPTURA EN FLAGRANCIA DE FECHA 05 DE ENERO DE 2021 A LAS 14:35 HORAS, EN TRES FOLIOS, ASI COMO ACTA DE DERECHOS DE CAPTURADO Y BUEN TRATO A NOMBRE DE LA SEÑORA DAYAN MANTILLA PALENCIA C.C. 1.090.404.134, EN DOS FOLIOS, DE IGUAL FORMA SE RECIBE CARTILLA BIOGRÁFICA DEL INPEC A NOMBRE DE LA SEÑORA DAYAN MANTILLA PALENCIA C.C. 1.090.404.134, EN DOS FOLIOS.

ACTUACIONES ADELANTADAS POR EL SUSCRITO FUNCIONARIO CRISTHIAN MUNAR:

- REPORTE DE INICIO, EN UN (01) FOLIO.
- REACCIÓN DE LA NOTICIA CRIMINAL, EN TRES (03) FOLIOS.
- ARRAIGO DEL INDICIADO, EN DOS (02) FOLIOS.
- COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA A NOMBRE DE DAYAN MANTILLA PALENCIA C.C. 1.090.404.134 EN UN (01) FOLIO.
- SOLICITUD DE ANOTACIONES Y ANTECEDENTES JUDICIALES, EN UN (01) FOLIO.
- CONSTANCIA DE CORREO SOLICITUD DE ANTECEDENTES, EN UN (01) FOLIO.
- SOLICITUD DE CONSULTA WEB DE LA REGISTRADURIA, EN UN (01) FOLIO.
- CONSTANCIA DE CORREO SOLICITUD CONSULTA WEB DE LA REGISTRADURIA, EN UN (01) FOLIO.
- CONSULTA DE SPOA EN DOS (02) FOLIOS

Handwritten signature and number: CTI-16349

Versión 02
 Aprobación: 2018-09-06 CPJ
 Publicación: 2018-12-27
 Firma Electrónica,

	Fiscalía General de la Nación Fecha: 2021-01-05 17:47:44 Firmado : CRISTHIAN ORLANDO MUNAR ZABALETA Código: d0ea456ee5 , Firma electrónica
---	---

										Número Único de Noticia Criminal																				
										6	8	0	8	1	6	0	0	0	1	3	5	2	0	2	1	0	0	0	1	0
Entidad	Radicado Interno										Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo														

	INFORME EJECUTIVO – FPJ - 3
Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes	

Departamento	Santander	Municipio	BARRANCABERMEJA	Fecha	2021-01-05	Hora:	17:38
			JA				

Informe No. 2321786

SOLICITUD DE ANÁLISIS DE EMP Y EF AL ÁREA DE LOFOSCOPIA CTI BARRANCABERMEJA A FIN DE REALIZAR VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD.

ES DE ANOTAR QUE LA DILIGENCIA DE INDIVIDUALIZACIÓN Y ARRAIGO SE REALIZA CON LA MISMA INDICIADA A FIN DE VERIFICAR Y ACTUALIZAR LOS DATOS BÁSICOS, POR CUANTO NO SE PRESENTO NINGÚN FAMILIAR.

CON RELACIÓN A LA CONSULTA EN EL SPOA (SISTEMA PENAL ORAL ACUSATORIO) A NOMBRE DE LA SEÑORA DAYAN MANTILLA PALENCIA C.C. 1.090.404.134, SE OBTIENE QUE REGISTRA EN LAS SIGUIENTES NOTICIAS CRIMINALES:

NUNC: 540016001238200901610
 CALIDAD: VICTIMA
 DELITO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
 FECHA DE LOS HECHOS: 18/11/2009
 DESPACHO: FISCALÍA 01 CAVIF CUCUTA
 ESTADO DEL CASO: INACTIVO

NUNC: 540016001238200900318
 CALIDAD: DENUNCIANTE
 DELITO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
 FECHA DE LOS HECHOS: 25/02/2009
 DESPACHO: FISCALÍA 01 CAVIF CUCUTA
 ESTADO DEL CASO: INACTIVO

ASI MISMO SE DEJA CONSTANCIA QUE A LA FECHA DE CREACION DEL INFORME NO SE HA OBTENIDO RESPUESTA DE ANTECEDENTES Y ANOTACIONES JUDICIALES ASI COMO DE LA CONSULTA WEB DE LA REGISTRADURIA.

POR PARTE DEL FUNCIONARIO ÁNGEL GUERRERO – QUIEN ACTÚA CON EL ROL DE CRIMINALISTICO EN LAS DILIGENCIAS DE ACTOS URGENTES, REALIZA LAS SIGUIENTES DILIGENCIAS:

REGISTRO FOTOGRAFÍCO Y DECADACTILAR DE LA INDICIADA DAYAN MANTILLA PALENCIA C.C. 1.090.404.134, SE ANEXA EN DOS (02) FOLIOS.

DE ESTA FORMA SE DEJA RENDIDO EL PRESENTE INFORME PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES LEGALES PERTINENTES.

Handwritten signature and number: 017-16344

10. DESCRIPCIÓN DE LOS EMP Y EF

(Indique sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

Versión 02
 Aprobación: 2018-09-06 CPJ
 Publicación: 2018-12-27
 Firma Electrónica,

Hoja N°. 4 de 6

	Fiscalía General de la Nación Fecha: 2021-01-05 17:47:44 Firmado :CRISTHIAN ORLANDO MUNAR ZABALETA Código: deea456ee5 ,Firma electrónica
---	---

										Número Único de Noticia Criminal																				
										6	8	0	8	1	6	0	0	0	1	3	5	2	0	2	1	0	0	0	1	0
Entidad	Radicado Interno									Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año			Consecutivo													

	INFORME EJECUTIVO – FPJ - 3
Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes	

Departamento	Santander	Municipio	BARRANCABERME JA	Fecha	2021-01-05	Hora:	17:38
--------------	-----------	-----------	---------------------	-------	------------	-------	-------

Informe No. 2321786

Fecha Diligencia	Lugar del Hallazgo	Descripción de la evidencia
------------------	--------------------	-----------------------------

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA

11. DATOS GENERALES RELACIONADOS CON BIENES DEL PRESUNTO INDICIADO

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA PARA BIENES

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA PARA FINANCIEROS

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA PARA VEHÍCULOS

12. ANEXOS

ANEXOS:

- REPORTE DE INICIACION EN UN (01) FOLIO.
- REGISTRO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL EN TRES (03) FOLIOS.
- INFORME DE CAPTURA EN FLAGRANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL EN TRES (03) FOLIOS.
- CARTILLA BIOGRÁFICA DE LA INDICIADA POR PARTE DEL INPEC EN DOS (02) FOLIOS.
- ACTA DE DERECHOS DEL CAPTURADO Y CONSTANCIA DE BUEN TRATO EN UN (01) FOLIO.
- REGISTRO DECADACTILAR DE DAYAN MANTILLA PALENCIA C.C. 1.090.404.134 EN DOS (02) FOLIOS.
- DILIGENCIA DE INDIVIDUALIZACIÓN Y ARRAIGO DE DAYAN MANTILLA PALENCIA C.C. 1.090.404.134 EN DOS (02) FOLIOS.
- COPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA DE DAYAN MANTILLA PALENCIA C.C. 1.090.404.134 EN UN (01) FOLIO.
- SOLICITUD DE ANOTACIONES Y ANTECEDENTES JUDICIALES A NOMBRE DE DAYAN MANTILLA PALENCIA C.C. 1.090.404.134 EN UN (01) FOLIO.
- CONSTANCIA DE ENVIÓ CORREO SOLICITUD DE ANTECEDENTES EN UN FOLIO.
- CONSULTA WEB DE LA REGISTRADURIA A NOMBRE DE DAYAN MANTILLA PALENCIA C.C. 1.090.404.134 EN UN (01) FOLIO.
- CONSTANCIA DE ENVIÓ CORREO SOLICITUD DE CONSULTA WEB EN UN FOLIO.
- CONSULTA SISTEMA PENAL ORAL ACUSATORIO SPOA, EN DOS (02) FOLIOS.
- SOLICITUD DE ANÁLISIS DE VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD AL ÁREA DE LOFOSCOPIA EN UN (01) FOLIO.

CCJ-16249

Total folios: 22

Versión 02
 Aprobación: 2018-09-06 CPJ
 Publicación: 2018-12-27
 Firma Electrónica,

Hoja N°. 5 de 6

	Fiscalía General de la Nación Fecha: 2021-01-05 17:47:44 Firmado : CRISTHIAN ORLANDO MUNAR ZABALETA Código: d0ea458ee5 , Firma electrónica
---	---

										Número Único de Noticia Criminal																				
										6	8	0	8	1	6	0	0	0	1	3	5	2	0	2	1	0	0	0	1	0
Entidad	Radicado Interno										Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año			Consecutivo												

	INFORME EJECUTIVO – FPJ - 3																						
	Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes																						

Departamento	Santander	Municipio	BARRANCABERME JA	Fecha	2021-01-05	Hora:	17:38
--------------	-----------	-----------	---------------------	-------	------------	-------	-------

Informe No. 2321786

13. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación		Entidad	
CRISTHIAN ORLANDO MUNAR ZABALETA		80757027		FISCALIA GENERAL DE LA NACION	
Cargo	Teléfono / Celular		Correo electrónico		
TECNICO INVESTIGADOR I	-		3157930519 cristhian.munar@fiscalia.gov.co		

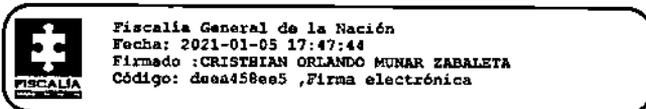
Firma,



Handwritten signature: Cristhian Munar
C.T.I-16349.

Versión 02
Aprobación: 2018-09-06 CPJ
Publicación: 2018-12-27
Firma Electrónica,

Hoja N°. 6 de 6



Entidad											
Radicado Interno											

Número Único de Noticia Criminal																				
6	8	0	8	1	6	0	0	0	1	3	5	2	0	2	1	0	0	0	1	0
Dpto						Municipio			Entidad			Unidad Receptora			Año			Consecutivo		

	REPORTE DE INICIACIÓN -FPJ-1											
	Este formato será diligenciado por Policía Judicial											
Departamento	Santander	Municipio	BARRANCABERMEJA	Fecha	2021	01	05	Hora	1	4	3	9

1. SÍNTESIS DE LOS HECHOS

Fecha de los hechos A M D Hora

Escriba una síntesis cronológica y concreta

el día de hoy 05 de enero de 2020 siendo las 14:35 horas, hace presencia en las instalaciones del CTI ubicado en la AV. 52 - 8-31 edificio antiguo das, el señor funcionario de la Policía Nacional alexander renteria c.c. 3133887 y el funcionario deimer vega c.c. 1090502634, quienes ponen a disposición Captura en flagrancia de la señora DAYAN MANTILLA PALENCIA C.C. 1090404134, POR EL DELITO DE FUGA DE PRESOS.

Medio utilizado para el reporte de iniciación: PRESENCIAL

2. AUTORIDAD QUE CONOCE LA INVESTIGACIÓN

Fiscalía/Intitución	FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Dirección	
Delito/Conducta	FUGA DE PRESOS ART. 448 C.P.

3. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL QUE LIDERA EL CASO

Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad
CRISTHIAN ORLANDO MUNAR	80757027	FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Cargo	Teléfono/Celular	Correo Electrónico
TECNICO INVESTIGADOR I	3157930519	crsthian.munar@fiscalia.gov.co

4. SERVIDORES DE POLICÍA JUDICIAL QUE REALIZAN LABOR TÉCNICA

SERVIDOR RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

Entidad
Grupo de PJ
Servidor
Cargo
Identificación
Indicativo

Handwritten signature: Cristhian Munar
C.TI - 16349.
URJ - Barrancabermeja

SERVIDOR QUE APOYA LA ACTIVIDAD

5. SERVIDOR QUE REPORTA

Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad	
CRISTHIAN ORLANDO MUNAR	80757027	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	
Cargo	Teléfono/Celular	Correo Electrónico	Firma
TECNICO INVESTIGADOR I	3157930519	cristhian.munar@fiscalia.gov.	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Número Único de Noticia Criminal

Entidad										Radicado Interno										6	8	0	8	1	6	0	0	0	1	3	5	2	0	2	1																								
Dpto										Municipio										Entidad										Unidad Receptora										Año										Consecutivo									



INFORME DE CAPTURA EN FLAGRANCIA – FPJ – 5

Este formato será diligenciado por Policía Nacional o Judicial en casos de captura

Departamento	Santander	Municipio	Barrancabermeja	Fecha	05	01	2021
--------------	-----------	-----------	-----------------	-------	----	----	------

1. DESTINO DEL INFORME

FISCALIA

2. PRESUNTA CONDUCTA PUNIBLE

1. FUGA DE PRESOS. ART 448 CODIGO PENAL

3. LUGAR DE LOS HECHOS

Dirección: CALLE 52 CON CARRERA 34
 Barrio: SANTA ANA Zona: URBANA
 Localidad: COMUNA 5 Vereda: NO APLICA
 Departamento: SANTANDER Municipio: BARRANCABERMEJA
 Características: VIA PUBLICA

Edo. 05-16349-2020-1435 hb

4. INFORMACIÓN DEL CAPTURADO 1 (s):

CAPTURADO 1.

Primer Nombre: DAYAN Segundo Nombre: _____
 Primer Apellido: MANTILLA Segundo Apellido: PALENCIA

Alias, seudónimo o apodo: N/A

Documento de Identidad C.C. Otra _____ No. 1.090.404.134 De CUCUTA

Edad: 32 Años. Género: M ___ F Fecha de nacimiento: D 06 M 10 A 1988

Lugar de nacimiento: BARRANCABERMEJA SANTANDER Estado civil: SOLTERA

Educación: 5° PRIMARIA Ocupación o profesión: AMA DE CASA

Correo electrónico y redes sociales: NO TIENE

Señales particulares visibles: LOS DE LA RESEÑA

NOMBRES DE LOS PADRES		DIRECCIÓN /TELÉFONO/EMAIL	
MARIA ESTER PALENCIA	JAIMÉ MANTILLA	BARRIO LAS TORRES	BARRIO LAS TORRES

5. VÍCTIMAS: (Indique en la narración de los hechos el lugar al cual fueron remitidas las víctimas en caso de estar heridas)

Primer nombre _____ Segundo nombre _____
Primer apellido _____ Segundo apellido _____
Documento de Identidad C.C. Otra No. _____ de _____
Edad: [] [] años Género: M ___ F ___ Fecha de nacimiento: D [] [] M [] [] A [] [] [] []
Lugar de nacimiento País _____ Departamento _____ SANTA MARTA
Profesión u oficio _____ Estado civil _____
Dirección _____ Teléfono _____
Relación con el indiciado _____

el evento de existir más víctimas se pueden reproducir las casillas cuantas veces sea necesario

6. TESTIGOS DE LOS HECHOS

Primer nombre _____ Segundo nombre _____
Primer apellido _____ Segundo apellido _____
Documento de Identidad C.C. Otra No. _____ de _____
Edad: [] [] años Género: M ___ F ___ Fecha de nacimiento: D [] [] M [] [] A [] [] [] []
Lugar de nacimiento País _____ Departamento _____ Municipio _____
Profesión u oficio _____ Estado civil _____
Dirección _____ Teléfono _____
Correo electrónico y redes sociales _____

En el evento de existir más testigos se pueden reproducir las casillas cuantas veces sea necesario

7. DESCRIPCIÓN DE EMP Y EF RECOLECTADOS (Indique el sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

8. VEHÍCULOS IMPLICADOS

Marca	Clase	Color	Propietario	Placas
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

9. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronológica y concreta):

Fecha y hora de la captura D 0 5 M 0 1 A 2 0 2 1 Hora: 1 1 0 0

Estos datos deben coincidir con los registrados en el acta de derechos del capturado

Fecha y hora en que es puesto a disposición del Fiscal D [] [] M 0 1 A 2 0 2 1 Hora: [] [] [] []

De manera atenta y respetuosa, me permito informar a ese despacho judicial que el día 05-01-2021 siendo las 11:00 horas, mientras nos encontramos de servicio con el indicativo de cuadrante 7, el señor patrullero DEIMER VEGA Y el suscrito patrullero ALEXANDER RENTERIA, en la motocicleta institucional de siglas 35-0866, momentos que realizábamos solicitud de antecedentes a personas y vehiculos en la calle 52 con carrera 34 del barrio santa Ana, se le solicita antecedentes judiciales mediante el dispositivo electrónico PDA de la policía nacional a la cedula 1.090.404.134 expedida en Cúcuta, perteneciente a la señora DAYAN MANTILLA PALANCIA, la cual arroja indecentes positivos por parte del INPEC: NU919858; TIPO DOMICILIARIA, prisión domiciliaria, AUTORIDAD: JUZGADO 1 PENAL DE SAN GIL SANTANDER, DELITO TRAFICO, FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES seguidamente se le pregunta que si tiene alguna orden por parte de la fiscalía o del INPEC para poder movilizarse, a lo que la ciudadana responde que no tiene ningún permiso, motivo por el cual se procede a dársele a conocer los derecho que tiene como persona capturada por el delito de fuga de presos tipificado en el ART 448 CODIGO PENAL, seguidamente se traslada a la fiscalía URI para su respectiva judicialización, finalmente se le comunica el señor fiscal de turno doctor DIEGO RAMIREZ RIOS al abonado telefónico 3164396054 Y al señor defensor de turno RAUL VILLEGAS al 3107896003

01 ACTAS DE DERECHOS DE CAPTURADO

01 COPIAS DE CEDULAS

CARTILLA BIOGRAFICA

11. SERVIDOR DE POLICIA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
ALEXANDER RENTERIA		3133887	PONAL
DEIMER VEGA		1090502634	PONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
PATRULLA VIGILANCIA	3104960437	Alexander.renteria7384@correo.policia.gov.co	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Número Único de Noticia Criminal

										6808160001352021									
Entidad										Dpto. Municipio Entidad Unidad Receptora Año Consecutivo									



ACTA DE DERECHOS DEL CAPTURADO – FPJ- 6
Este formato será diligenciado por Policía Nacional o Judicial en casos de captura

Fecha D 05 M 01 A 2021 Hora 11:00 Lugar: Calle 52 con Carretero 34 Barrio Santa Ana

Se cumple el procedimiento de captura de una persona a quien inmediatamente se le hace saber el contenido de la presente acta; de conformidad al artículo 303 del C.P.P., al capturado se le hizo saber sobre:

1. El hecho que se le atribuye y motivó su captura y el funcionario que la ordenó.
2. Derecho a indicar la persona a quien se deba comunicar su aprehensión.
3. Derecho a guardar silencio, que las manifestaciones que haga podrán ser usadas en su contra y que no está obligado(a) a declarar en contra de su cónyuge, compañero (a) permanente o pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o civil, o segundo de afinidad.
4. Derecho que tiene a designar y a entrevistarse con un abogado de confianza en el menor tiempo posible. De no poder hacerlo, el Sistema Nacional de Defensoría Pública proveerá su defensa.

Una vez enterada de sus derechos, manifestó:

1. Mis datos personales son:

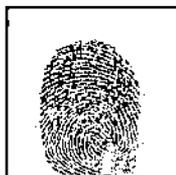
NOMBRES Y APELLIDOS	<u>Dayan Montilla Palencia</u>
IDENTIFICACION	<u>1.890.404.134</u>
FECHA DE NACIMIENTO	<u>06 de Octubre de 1988</u>
LUGAR DE NACIMIENTO	<u>Barrancabermeja (Santander)</u>
NOMBRE DE LOS PADRES	<u>Jaime Montilla - Maria Ester Palencia</u>
ESTADO CIVIL	<u>Soltera</u>
OCUPACION U OFICIO	<u>Desempleada</u>
DIRECCION Y TELEFONO	<u>Calle 51 Numero 41-33 Barrio los Torres - 322437 9832</u>
CORREO ELECTRONICO	<u>No Aperto</u>
REDES SOCIALES	<u>No Aperto</u>

2. Que he entendido los derechos leídos
3. La persona a quien deseo se le comunique mi captura es:

NOMBRES Y APELLIDOS	<u>Jaime Montilla Sepulveda</u>
IDENTIFICACION	<u>3557372</u>
TELEFONO	<u>No Aperto</u>
HORA	<u>11:40</u>

Observaciones:

Dayan Montilla Palencia
Firma y/o huella del capturado (a)



[Firma]
PT. Deiner Andres Velez Garcia - 1090502634
Nombre, cédula y firma del servidor

[Firma]
PT. Alexander Restrepo 157107
Nombre, cédula y firma del servidor

CONSTANCIA DE BUEN TRATO

En Davonaberméjo a los 05 días, del mes de Enxero del año 2021, siendo las _____ horas, el señor(a) Dayan Mantilla Palencia identificado(a) con C.C. 1.090.404.134, fecha de nacimiento 06 Octubre de 1988, de 32 años de edad, estado civil soltero indiciado (a) A o imputado(a) _____ del delito de Fuero de preso Artículo 448 Código Penal; suscribe la presente acta con el fin de manifestar el buen trato físico, psicológico y moral que ha recibido por parte del personal que realizó el procedimiento de la captura; que le han comunicado y respetado sus derechos y ha sido tratado (a) con dignidad y respeto.

En constancia firman:

Dayan Mantilla Palencia



Firma y huella del capturado (a)

Nombre, código, cargo y firma del Fiscal

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.



FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CUERPO TECNICO DE INVESTIGACION
DIVISION DE CRIMINALISTICA
ARCHIVO LOFOSCOPICO NACIONAL



Código de tarjeta: 333400001924V

Fecha de adquisición: 2021/01/05	
Primer Apellido: MANTILLA	Verificación de Identidad: No
Segundo Apellido: PALENCIA	Tipo de Registro: JUDICIALIZADO
Primer Nombre: DAYAN	Genero: Femenino
Segundo Nombre:	Codigo de Registro:
Apodos:	Estado Civil: Soltero
Padres: JAIME MANTILLA SEPULVEDA Y MARIA ESTHER PALENCIA ARIZA	
Fecha de Nacimiento: 1988/10/06	Lugar de Nacimiento: BARRANCABERMEJA - SANTANDER
Doc. Identidad: 1090404134	Expedida en: CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
Residencia: CALLE 51 NO 41-33 BARRIO LAS TORRES - BARRANCABERMEJA - SANT	
Actividad: AMA DE CASA	Estatura: 162
NUC/proceso:680816000135202100010	Fecha: 2021/01/05
Delito: FUGA DE PRESO	Ciudad: BARRANCABERMEJA - SA
Situación: Indiciado	Autoridad: FISCALIA EN TURNO URI
Contextura: Media	Piel: Trigueña
Forma cabello: Lacio	Color de cabello: Negro
Ojos: Castaño Oscuro	Calvicie:
Implante Barba:	Longitud Barba:
Señales Particulares: TATUAJES EN DEDOS DE MANO IZQ Y EN ZONA SUPRAMAMARIA IZ Q. CICATRIZ POR POMEROI Y EN MEJILLA IZQ	
Comentarios: ESTUDIOS: PRIMARIA. G.S: A-. LATERALIDAD: DER	

1- PULGAR	2- INDICE	3- MEDIO	4- ANULAR	5- AURICULAR	
6- PULGAR	7- INDICE	8- MEDIO	9- ANULAR	10- AURICULAR	

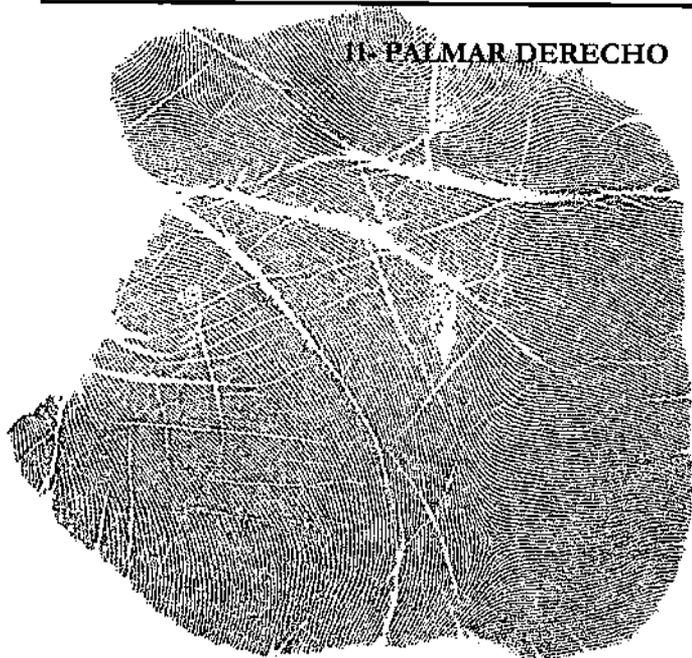


FISCALÍA
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN

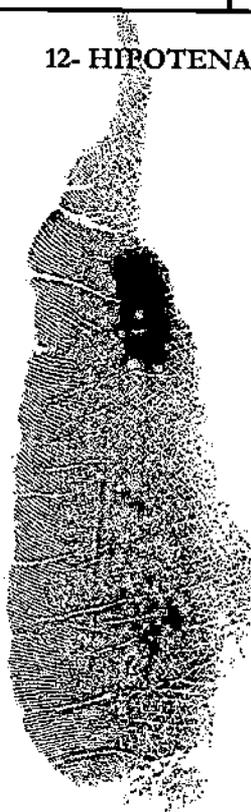
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CUERPO TECNICO DE INVESTIGACION
DIVISION DE CRIMINALISTICA
ARCHIVO LOFOSCOPICO NACIONAL

Código de tarjeta: 333400001924V

11- PALMAR DERECHO



12- HIPOTENAR DERECHO



Signature

13- HIPOTENAR IZQUIERDO



14- PALMAR IZQUIERDO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.090.404.134**
MANTILLA PALENCIA
 APELLIDOS
DAYAN
 NOMBRES
DAYAN MANTILLA PALENCIA
 FIRMA




 INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-OCT-1988**
BARRANCABERMEJA
 (SANTANDER)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 **A-** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO
01-JUN-2007 CUCUTA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A 2300100-00285372-F-1090404134-20110325 0028240518A 1 36152151

Número Único de Noticia Criminal

680816000135202100010

Entidad Radicado Interno Dpto. Municipio Entidad Unidad Receptora Año Consecutivo



ARRAIGO - FPJ-34

Este formato será diligenciado por Policía Judicial y/o vigilancia

Departamento Municipio Fecha AAAA MM DD Hora

Señalar con x a través de que medio se obtienen los datos:

Vía telefónica Personal Correo electrónico Otro Cuál

Verificó la información SI NO Por qué

1. DATOS DE LA PERSONA

Primer Nombre	Dayan		Segundo			
Primer Apellido	Montilla		Segundo	Palencia		
Identificado (a)	C.C.		Número	1.090.404.934		
Expedida en	Cucuta		Pasaporte N°	No Aplica		
Visas que posee			Vigencia de las visas			
Edad	32	Sexo	M <input checked="" type="checkbox"/> F	Fecha de nacimiento	08	10
Lugar de nacimiento	Pais	Colombia	Departamento	Santander	Municipio	B/Bermejo
Profesión	Sin Profesión		Oficio	Ninguno		
EPS	SISBEN		Lugar de trabajo	No Aplica		
Correo electrónico	No Aplica		Estado civil	Soltero	Nivel Educativo	Quinto Primaria
Dirección de georreferenciación	residencia		o Alias, seudónimo o apodo			
Calle 51 Numero 41-33 Las Torres		No Aplica				
Ciudad	B/Bermejo	Barrio	Las Torres	Teléfono	322 437 9832	
Redes sociales						
Calidad	Indiciado	Imputado	Otro	¿Cuál?		
	<input checked="" type="checkbox"/>					

2. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Residencia se encuentra en dos pisos, 02 habitaciones, 01 baño,

680816000135202100010

3. DATOS DEL CÓNYUGE O COMPAÑERO(A)	
Nombres y Apellidos	
Identificación	
Edad	
Lugar de Residencia	
Tel. Fijo y Celular	
Lugar de Trabajo	
E.P.S.	
Correo electrónico y redes sociales	

4. HIJOS (Solo mayores de edad. Si son varios ampliar la tabla cuantas veces sea necesario)	
Nombres y Apellidos	Karol de 14 años, Duan de 13 años Cristian Noza
Identificación	Karen de 9 años, Mariana 8 años. -
Edad	
Lugar de Residencia	
Tel. Fijo y Celular	
Correo electrónico y redes sociales	
Lugar de Trabajo	
E.P.S.	
Plantel educativo	

5. PADRES	
Nombres y Apellidos	Jaime Mantillo Sepulveda
Identificación	35 573 72
Edad	60
Lugar de Residencia	Calte 51 Numero 41-33 Los Torres
Tel. Fijo y Celular	313 332 38 41
Correo Electrónico y redes sociales	No Aplico
Lugar de Trabajo	Independiente
E.P.S.	SISBEN

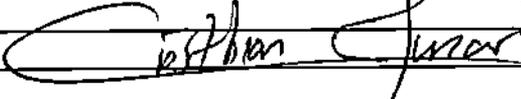
Nombres y Apellidos	Mario Ester Palencia Ariza
Identificación	37 926 254
Edad	58
Lugar de Residencia	Calte 51 Numero 41-33 Los Torres

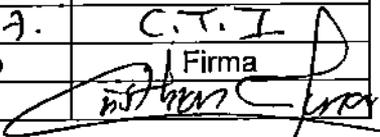
Tel. Fijo y Celular	313 332 3841
Correo Electrónico y redes sociales	No Aplica
Lugar de Trabajo	Amo. de Casa
EPS	SISBEN

6. OTROS RESIDENTES	
Parentesco	/
Nombres y Apellidos	
Identificación	
Edad	
Lugar de Residencia	
Tel. Fijo y Celular	
Correo electrónico y redes sociales	
Lugar de Trabajo	
E.P.S.	

Si son varios, ampliar cuantas veces se necesite

7. QUIEN APORTA LA INFORMACIÓN			
Nombres y Apellidos		Identificación	
Dayan Martha Palencia		1.090.404.134	
Dirección	Teléfono	Firma	
Cl. SI # 41-33	3224379832	Dayan Martha P	
Fecha	Hora		
05-enero-2021	15:00.		
			 Huella Índice derecho

8. OBSERVACIONES
Nota: Se toma diligencia de individualización y Arreglo con el mismo indagado a fin de verificar y actualizar datos básicos.


9. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL			
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
Cristhian Jirón Zabala		80957029	C.T.I
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
Tec. Inv. I	311 587 7457		

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.


FORMATO CONSULTA EN BASES DE DATOS DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Código

FGN-MS02-10-F-03

Fecha emisión | 2018 | 11 | 07 | Versión: 02 | Página: 1 de 2

 Ciudad: Barrancabermeja Fecha de la solicitud: AAAA-MM-DD 2021-Enero - 05 Hora: 15:00
1. INFORMACIÓN A CONSULTAR: (Marque con una X la información requerida)
ACTOS URGENTES - HAY CAPTURADO

Observaciones: En caso de exceder cinco consultas, se procederá a realizar otra solicitud. Si no se cuenta con el número de identificación (NIP, NUIP, número serial), deberá suministrarse como mínimo la fecha de nacimiento. En el caso de los menores de edad solo se proporciona el registro civil de nacimiento

No.	Cédula (NUIP)- Registro civil o fecha de nacimiento	Nombres y Apellidos	Noticia criminal – sumario – proceso - radicado	*GED	T.D WE B	Registro Civil		Núcleo familiar
						NAC.	DEF.	
1	C.C. 1.090.404.134	DAYAN MANTILLA PALENCIA	680816000135202100010		X			
2								
3								
4								
5								

ID: Gestión Electrónica Documental.- T.D: Informe sobre Consulta Web.- NAC: Nacimiento. DEF. Defunción.

2. DATOS DEL SOLICITANTE:

NOTA: Toda solicitud de información que se realice sobre las bases de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, debe estar debidamente soportada dentro de la respectiva investigación y legalizada por cada fiscal de conocimiento, aportando copia de la Orden a Policía Judicial, según lo contemplado dentro del convenio 001 de 2018 suscrito entre la Fiscalía General de la Nación y la Registraduría Nacional del Estado Civil, (Artículo 213 del código electoral, circular 280 del 20/12/2013 de la Registraduría Nacional del estado Civil, Ley estatutaria 1581 de 2012 por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales (Artículo 10), reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013, ley 1712 de 2014 (2.3.1. Examen de la constitucionalidad de las excepciones a la prohibición de tratamiento de datos sensibles) lo contemplado en el ART.244 C.P.P de la Ley 906/2004 y la Sentencia C336 de 2007 de la Corte Constitucional y la normatividad interna de las bases de datos de la Fiscalía General de la Nación).

Nombre y Apellidos		Identificación	Firma		Grupo de PJ o despacho donde labora
CRISTHIAN ORLANDO MUNAR ZABALETA		80757027			CTI - BARRANCABERMEJA
Teléfono/ Celular	3115877457	Despacho Fiscal del caso:	FISCALIA URI	Nombre Y Apellidos Del Fiscal:	FISCAL TURNO URI

3. ENTREGA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (SERVIDOR DE ENLACE REGISTRADURÍA)

Nombre y Apellidos	Firma	Fecha de entrega	Total folios entregados
		AAAA –MM-DD	

4. DATOS DE QUIEN RECIBE

Nombre y Apellidos	Firma	Fecha de Recibido	Total folios recibidos
		AAAA –MM-DD	

	SUBPROCESO DE CRIMINALÍSTICA				
	FORMATO CONSULTA EN BASES DE DATOS DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL				Código
					FGN-MS02-10-F-03
Fecha emisión	2018	11	07	Versión: 02	Página: 2 de 2

NOTA: Para todos los efectos la responsabilidad de la información solicitada en este formato, recaerá sobre el funcionario solicitante toda vez que queda enterado de las disposiciones de ley respecto a los controles judiciales.

 Responder a todos | v
  Eliminar
  Correo no deseado | v
  ...



SOLICITUD DE CONSULTA WEB



Cristhian Orlando Munar Zabaleta

Hoy, 16:25

CTI Lofoscopia Santander v

 Responder a todos | v

Elementos enviados

CONSULTA WEB.pdf
 103 KB



v Mostrar todos 1 archivos adjuntos (103 KB) [descargar](#)

BUEN DIA

ACTOS URGENTES - HAY CAPTURADO

DE MANERA ATENTA SOLICITO CONSULTA WEB DE LA CIUDADANA

Nombres y Apellidos	No. de Identificación
DAYAN MANTILLA PALENCIA	C.C. 1.090.404.134

RADICADO: 680816000135202100010

FAVOR ENVIAR RESPUESTA CON COPIA AL CORREO:

MAIRA ALEJANDRA DIAZ RINCON

mariaa.diaz@fiscalia.gov.co

lo anterior a fin de realizar cotejo dactilar por la antes mencionada.

cordialmente:

Cristhian Munar

CTI - URI

Informe de la Vista Detallada de la Consulta

Número de Documento (NUIP): 1,090,404,134
 Número de Documento (NIP):
 Número de Preparación: 36162151
 Primer Apellido: MANTILLA
 Partícula: Ninguna
 Segundo Apellido: PALENCIA
 Primer Nombre: DAYAN
 Segundo Nombre:
 Sexo: Femenino
 Fecha de Nacimiento: 06/10/1988
 Lugar de Nacimiento: BARRANCABERMEJA - SANTANDER
 País de Nacimiento: COLOMBIA
 Departamento de Nacimiento: SANTANDER
 Municipio de Nacimiento: BARRANCABERMEJA
 Estatura: 162
 Fecha de Preparación: 26/01/2011
 Departamento de Preparación: NORTE DE SANTANDER
 Municipio de Preparación: CUCUTA
 Zona de Preparación: CUCUTA
 Fecha de Expedición: 01/06/2007
 Departamento de Expedición: NORTE DE SANTANDER
 Municipio de Expedición: CUCUTA
 Zona de Expedición: CUCUTA
 Vigencia: BAJA POR PERDIDA O SUSPENSIÓN DE LOS DERECHOS POLITICOS
 Clase de Expedición: Duplicado CC
 Motivo de Rectificación:



DAYAN MANTILLA PALENCIA

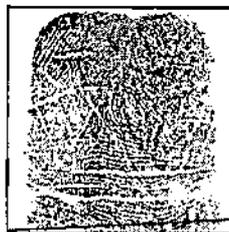
Grupo Sanguíneo y Factor RH: A-
 Código de Señales Particulares: NINGUNA
 Dirección de Residencia: K15 1 SANTA CECILIA AGRARIO
 Ciudad de Residencia:
 Teléfono: 3105672247
 Tipo del Documento Base: Cédula de Ciudadanía
 Número del Documento Base: 1090404134
 Notaría del Documento Base:
 Huella Impresa: ÍNDICE DERECHO
 Número de Impresión: 0026246519A 1
 Fecha de Fabricación: 25/03/2011
 Validez: Valida
 Estado de la versión: Actual



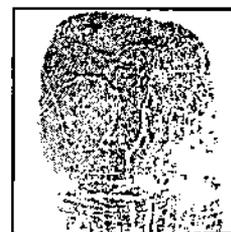
Pulgar Derecho



Índice Derecho



Medio Derecho



Anular Derecho



Meñique Derecho



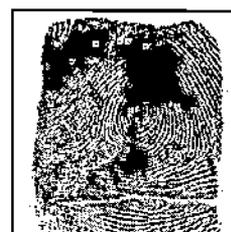
Pulgar Izquierdo



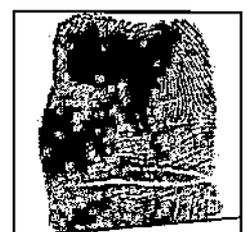
Índice Izquierdo



Medio Izquierdo



Anular Izquierdo



Meñique Izquierdo

										Número Único de Noticia Criminal																								
										6 8 0 8 1 6 0 0 0 1 3 5 2 0 2 1 0 0 0 1 0																								
Enti					Radicado					Dpto.					Municipi					Entida					Unidad Receptora					Consecutivo				

SOLICITUD ANÁLISIS DE EMP Y EF - FPJ - 12
Este formato será diligenciado por Policía Judicial

Departamento	Santander	Municipio	Barrancabermeja	Fecha	2021	01	05	Hora	1	6	0	2
--------------	-----------	-----------	-----------------	-------	------	----	----	------	---	---	---	---

1. DESTINO DE LA SOLICITUD

Señores
LOFOSCOPIA
Dra. MAIRA ALEJANDRA DIAZ RINCON
CTI – Cuerpo Técnico De Investigación
Seccional Magdalena Medio
Barrancabermeja

2. EMP Y EF OBJETO DE EXAMEN (descripción conforme a lo registrado en el formato de Rótulo y Registro de Cadena de Custodia).

REGISTRO DE CADACTILAR Y CONSULTA WEB DE:
DAYAN MANTILLA PALENCIA C.C. 1.090.404.134

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

3. EXAMEN SOLICITADO

VERIFICACION DE IDENTIDAD DE:
DAYAN MANTILLA PALENCIA c.c. 1.090.404.134

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

4. AUTORIDAD A QUIÉN SE LE REMITEN LOS RESULTADOS

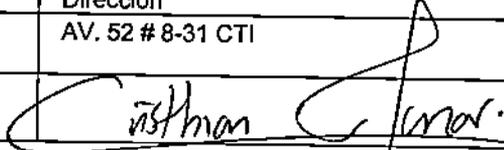
Fiscalía/Entidad	FISCALIA URI
Dirección	Cl. 50 #8b - 35, Barrancabermeja, Santander
Delito/Conducta	FUGA DE PRESOS ART. 448 C.P.

5. OBSERVACIONES (relacionar información útil del caso)

NINGUNA

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

6. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad
CRISTHIAN ORLANDO MUNAR ZABALETA	C.C. 80757027	CTI
Cargo	Dirección	Teléfono / Celular
TECNICO INVESTIGADOR I	AV. 52 # 8-31 CTI	3115877457
Firma		
	Correo electrónico: cristhian.munar@fiscalia.gov.co	

7. PERSONA QUE RECIBE LA SOLICITUD

Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad
Cargo	Dirección	Teléfono / Celular
Fecha Recibido	Hora recibido	Firma
AAAA-MM-DD		

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley

EPMSC BARRANCABERMEJA - REGIONAL ORIENTE

Fecha generación: 05/01/2021 02:25 PM

CARTILLA BIOGRÁFICA DEL INTERNO

N.U 919858 Apellidos y Nombres: MANTILLA PALENCIA DAYAN * Identificado NO

* Sin verificar INTER-AFIS RNEC8658

I. IDENTIFICACIÓN DEL INTERNO

T.D 411017916 Identificación: 1090404134 Expedida en: Cucuta-Norte De Santander
 Lugar y Fecha de Nacimiento: Barrancabermeja-Santander, 06/10/1988
 Sexo: Masculino Estado Civil: Soltero(a) Cónyuge:
 No. Hijos: 5 Padre: JAIME MANTILLA Madre: MARIA ESTHER PALENCIA
 Dirección: Call 51 # 41-33 Barrio Las Torres Teléfono: 3204974039-3203292693
 Ciudad de Residencia: Barrancabermeja-Santander
 Número de Ingresos: 1 Fecha Ingreso: 16/05/2016
 Estado Ingreso: Prisión Domiciliaria Fecha Captura: 28/02/2016
 Observación:



II. OTROS DATOS DEL INTERNO

Alias: Apodos:

III. INFORMACIÓN DEL PROCESO ACTIVO

No.Caso: 6841854 No.Proceso: 68679600041582016-00002 Situación Jurídica: Condenado
 Autoridad a cargo: JUZGADO 003 DE EJECUCION DE PENAS BUCARAMANGA-SANTANDER
 Disposición: 2958351 Fecha: 01/08/2017 Etapa: Ejecución de la pena Instancia: Primera
 Disposición 2706892 Consecutivo 1511179 Número: Auto Fecha: 10/05/2016
 Providencia: Condenatoria Primera Instancia Pena: Prision Decisión: Condenar
 Cuantía Años: 7 Meses: 10 Dias: 15
 Profirió Juzgado 1 penal del circuito san gil santander - colombia Acción NSP: Conocimient
 Condenado por: Trafico fabricacion o porte de estupefacientes Agravado

III-I Historia Procesal - Disposiciones Proceso Activo

Disposición	Fecha	Autoridad	Etapa	Instancia	Estado
2734200	29/06/2016	COORDINADOR DE LOS JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BUCARAMANGA(SANER - COLOMBIA)	Ejecución de la pena	Primera	Inactiva

III-II Providencias del Proceso

Cons	No.	Fecha	Clase	Decisión	Cuantía pena			Estado
					Años	Meses	Dias	
1511179	Auto	10/05/2016	Condenatoria Primera Instancia	Condenar	7	10	15	Activa

III-III Documentos Soporte Altas - Bajas

IV. INFORMACIÓN DE PROCESOS REQUERIDOS

IV-I Historia Procesal - Requeridos

IV-II Documentos Soporte - Procesos Requeridos

EPMSC BARRANCABERMEJA - REGIONAL ORIENTE

Fecha generación: 05/01/2021 02:25 PM

CARTILLA BIOGRÁFICA DEL INTERNO

N.U 919858 Apellidos y Nombres: MANTILLA PALENCIA DAYAN * Identificado NO

V. INFORMACION DE OTROS PROCESOS

V-I Providencias de Otros Procesos

V-II Soporte Documentos Otros Procesos

VI. UBICACIONES DEL INTERNO

No.Acta	Fecha	Nombre de la Ubicación	Estado
411-0500	16/05/2016	Alojamiento Internos Barranca, Patio 3	Ubicación anterior

VII. CALIFICACIONES DE CONDUCTA

VIII. CLASIFICACIÓN EN FASE DE TRATAMIENTO

IX. SANCIONES DISCIPLINARIAS

X. BENEFICIOS ADMINISTRATIVOS

X-I Programación Beneficios Administrativos

XI. TRASLADOS

XII. CERTIFICACIONES TEE

No.Cert.	Fecha	FechaI	FechaF	T. Horas	Trab.	Est.	Ens.
XII-I Actividad Actual TEE							

XIII. INFORMACIÓN DOMICILIARIA

Disposición:	2706892	No.	BOLETA N° 005	F. Domicilio:	16/05/2016	F. Inicio:	19/05/2016
T. Domiciliaria:	Prisión	T. Vigilancia:	Concede Domiciliaria	E. Domiciliaria:	Activa	1341396	
F. Documento:	13/05/2016	Tipo		Consec. Doc.:			
Ciudad:	Barrancabermeja-Santander	Barrio:	LAS TORRES	Teléfono:	3203292693/3204974039		
Dirección Dom.	CL 51 CALLE 51 #41-33						

XIII-I Programación Visitas Domiciliarias

EPMSC BARRANCABERMEJA - REGIONAL ORIENTE

Fecha generación: 05/01/2021 02:25 PM

CARTILLA BIOGRÁFICA DEL INTERNO

N.U	919858	Apellidos y Nombres:	MANTILLA PALENCIA DAYAN	* Identificado	NO
Visita:	6636402	F. Programada:	27/06/2020	F. Efectiva:	27/06/2020 Responsable: Jerez Florez Hector Josue
Tipo Novedad:	Se encuentra en su lugar de domicilio				
Observaciones:					
Visita:	6597147	F. Programada:	26/02/2020	F. Efectiva:	26/02/2020 Responsable: Jerez Florez Hector Josue
Tipo Novedad:	Se encuentra en su lugar de domicilio				
Observaciones:					
Visita:	6574161	F. Programada:	18/12/2019	F. Efectiva:	18/12/2019 Responsable: Jerez Florez Hector Josue
Tipo Novedad:	Se encuentra en su lugar de domicilio				
Observaciones:					
Visita:	6564891	F. Programada:	22/11/2019	F. Efectiva:	23/11/2019 Responsable: Jerez Florez Hector Josue
Tipo Novedad:	Se encuentra en su lugar de domicilio				
Observaciones:					
Visita:	6527526	F. Programada:	21/08/2019	F. Efectiva:	22/08/2019 Responsable: Jerez Florez Hector Josue
Tipo Novedad:	Control telefonico				
Observaciones:					
Visita:	6483075	F. Programada:	24/04/2019	F. Efectiva:	24/04/2019 Responsable: Jerez Florez Hector Josue
Tipo Novedad:	Se encuentra en su lugar de domicilio				
Observaciones:					
Visita:	6445649	F. Programada:	21/01/2019	F. Efectiva:	21/01/2019 Responsable: Duarte Cala Cesar Fernando
Tipo Novedad:	Se encuentra en su lugar de domicilio				
Observaciones:					
Visita:	6425180	F. Programada:	23/11/2018	F. Efectiva:	23/11/2018 Responsable: Jerez Florez Hector Josue
Tipo Novedad:	Se encuentra en su lugar de domicilio				
Observaciones:					
Visita:	6384904	F. Programada:	18/08/2018	F. Efectiva:	18/09/2018 Responsable: Jerez Florez Hector Josue
Tipo Novedad:	Se encuentra en su lugar de domicilio				
Observaciones:					
Visita:	6373370	F. Programada:	14/07/2018	F. Efectiva:	14/07/2018 Responsable: Jerez Florez Hector Josue
Tipo Novedad:	Se encuentra en su lugar de domicilio				
Observaciones:					
Visita:	6354398	F. Programada:	16/05/2018	F. Efectiva:	16/05/2018 Responsable: Jerez Florez Hector Josue
Tipo Novedad:	Se encuentra en su lugar de domicilio				
Observaciones:					
Visita:	6334313	F. Programada:	16/03/2018	F. Efectiva:	17/03/2018 Responsable: Jerez Florez Hector Josue
Tipo Novedad:	Se encuentra en su lugar de domicilio				
Observaciones:					
Visita:	6286849	F. Programada:	02/11/2017	F. Efectiva:	03/11/2017 Responsable: Jerez Florez Hector Josue
Tipo Novedad:	Se encuentra en su lugar de domicilio				
Observaciones:					
Visita:	6280145	F. Programada:	16/10/2017	F. Efectiva:	17/10/2017 Responsable: Jerez Florez Hector Josue
Tipo Novedad:	Control telefonico				
Observaciones:					
Visita:	6269867	F. Programada:	15/09/2017	F. Efectiva:	16/09/2017 Responsable: Jerez Florez Hector Josue
Tipo Novedad:	Se encuentra en su lugar de domicilio				
Observaciones:					

EPMSC BARRANCABERMEJA - REGIONAL ORIENTE

Fecha generación: 05/01/2021 02:25 PM

CARTILLA BIOGRÁFICA DEL INTERNO

N.U	919858	Apellidos y Nombres:	MANTILLA PALENCIA DAYAN	* Identificado	NO
Visita:	6259769	F. Programada:	17/08/2017	F. Efectiva:	18/08/2017 Responsable: Jerez Florez Hector Josue
Tipo Novedad:	Se encuentra en su lugar de domicilio				
Observaciones:					
Visita:	6239462	F. Programada:	14/06/2017	F. Efectiva:	15/06/2017 Responsable: Jerez Florez Hector Josue
Tipo Novedad:	Se encuentra en su lugar de domicilio				
Observaciones:					
Visita:	6201759	F. Programada:	16/02/2017	F. Efectiva:	17/02/2017 Responsable: Jerez Florez Hector Josue
Tipo Novedad:	Se encuentra en su lugar de domicilio				
Observaciones:					
Visita:	6192382	F. Programada:	17/01/2017	F. Efectiva:	18/01/2017 Responsable: Jerez Florez Hector Josue
Tipo Novedad:	Se encuentra en su lugar de domicilio				
Observaciones:					
Visita:	6183379	F. Programada:	12/12/2016	F. Efectiva:	13/12/2016 Responsable: Jerez Florez Hector Josue
Tipo Novedad:	Se encuentra en su lugar de domicilio				
Observaciones:					
Visita:	6176567	F. Programada:	18/11/2016	F. Efectiva:	18/11/2016 Responsable: Jerez Florez Hector Josue
Tipo Novedad:	Se encuentra en su lugar de domicilio				
Observaciones:					
Visita:	6168344	F. Programada:	21/10/2016	F. Efectiva:	21/10/2016 Responsable: Jerez Florez Hector Josue
Tipo Novedad:	Se encuentra en su lugar de domicilio				
Observaciones:					
Visita:	6158270	F. Programada:	14/09/2016	F. Efectiva:	15/09/2016 Responsable: Jerez Florez Hector Josue
Tipo Novedad:	Se encuentra en su lugar de domicilio				
Observaciones:					
Visita:	6150149	F. Programada:	18/08/2016	F. Efectiva:	19/08/2016 Responsable: Jerez Florez Hector Josue
Tipo Novedad:	Se encuentra en su lugar de domicilio				
Observaciones:					
Visita:	6140737	F. Programada:	13/07/2016	F. Efectiva:	14/07/2016 Responsable: Jerez Florez Hector Josue
Tipo Novedad:	Se encuentra en su lugar de domicilio				
Observaciones:					
Visita:	6134287	F. Programada:	20/06/2016	F. Efectiva:	21/06/2016 Responsable: Jerez Florez Hector Josue
Tipo Novedad:	Se encuentra en su lugar de domicilio				
Observaciones:					
Visita:	6130965	F. Programada:	03/06/2016	F. Efectiva:	03/06/2016 Responsable: Duarte Cala Cesar Fernan
Tipo Novedad:	Se encuentra en su lugar de domicilio				
Observaciones:					


BEATRIZ ESPAÑA NIEBLES
ASESOR JURIDICO

		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL					
		N° CASO					
[N/A]		68	081	60	00135	2021	00010
No. Expediente CAD		Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo

ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL -FPJ-2-

Este formato sera diligenciado por los servidores con funciones de Policia Judicial, en aquellos eventos en que la actuacion no inicio de manera oficiosa

Fecha: 05/01/2021 Hora: 14:39
 Departamento: Santander
 Municipio: BARRANCABERMEJA

I. TIPO DE NOTICIA ACTOS URGENTES

¿El usuario es remitido por una entidad? NO

Fecha: [N/A]
 ¿Cuál? [N/A]
 Nombre de quien remite: [N/A]
 Cargo: [N/A]

II. DELITO

FUGA DE PRESOS ART. 448 C.P.

III. DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho de que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra si mismo, contra su conyugue o compañero permanente, parientes en 4º grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67,68,69 del C.P.P. y 435 – 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos: 05/01/2021 Hora: 11.00
Para delitos de ejecucion continuada
 Fecha inicial de comisión de los hechos: 05/01/2021 Hora: 11.00
 Fecha final de comisión de los hechos: 05/01/2021 Hora: 11.10

Lugar de comisión de los hechos

Departamento: Santander Municipio: BARRANCABERMEJA
Zona Localidad: Barrio:
Dirección: 68081 CALLE 52 CON CARRERA 34C, BARRANCABERMEJA, SANTANDER Sitio Especifico:
¿Uso de Armas? NO ¿Cuál? [N/A]
¿Uso de Sustancias Tóxicas? NO

Relato de los hechos

EL SUSCRITO FUNCIONARIO DE POLICIA JUDICIAL CTI - CRISTHIAN MUNAR, ADSCRITO AL GRUPO DE URI DE LA SECCIONAL MAGDALENA MEDIO, RECIBE EL DIA DE HOY 05 DE ENERO DE 2020 siendo las 14:35 horas, en las instalaciones del CTI ubicado en la AV. 52 · 8-31 edificio antiguo das, Al señor FUNCIONARIO DE LA POLICIA NACIONAL alexander renteria c.c. 3133887 y el funcionario deimer vega c.c. 1090502634, quienes ponen a disposicion Captura en flagrancia de la señora DAYAN MANTILLA PALENCIA C.C. 1090404134, POR EL DELITO DE FUGA DE PRESOS, INDICANDO QUE SE ENCONTRABAN EN LABORES DE SOLICITUD DE ANTECEDENTES A PERSONAS Y VEHICULOS EN LA CALLE 52 CON CARRERA 34 DEL BARRIO SANTA ANA, ARROJANDO QUE LA SEÑORA ANTES MENCIONADA POSSE PRISION DOMICILIARIA POR PARTE DEL JUZGADO 1 PENAL DE SAN GIL SANTANDER POR EL DELITO DE TRAFICO, FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES , A LO CUAL LA CIUDADANA MENCIONA NO TENER PERMISO PARA SU SALIDA, INFORMANDO SOBRE EL PROCEDIMIENTO AL FISCAL DE TURNO DIÉGO RAMIREZ RIOS Y AL DEFENSOR RAUL VILLEGAS.

IV. DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

Primer Nombre: ALEXANDER Segundo Nombre: [DESCONOCIDO]
Primer Apellido: RENTERIA Segundo Apellido: [DESCONOCIDO]
Documento Identidad: CEDULA DE CIUDADANIA Numero Documento: 3133887
País Expedición: Colombia Depto Expedición: [DESCONOCIDO]
Municipio Expedición: [DESCONOCIDO]
Edad: Género: MASCULINO
Fecha Nacimiento:
País Nacimiento: Colombia Depto Nacimiento: [DESCONOCIDO]
Municipio Nacimiento: [DESCONOCIDO]
Profesion: [DESCONOCIDO] Oficio: [DESCONOCIDO]

Estado Civil:	[DESCONOCIDO]	Nivel Educativo:	[DESCONOCIDO]
País Residencia:	[DESCONOCIDO]	Depto Residencia:	[DESCONOCIDO]
Municipio Residencia:	[DESCONOCIDO]	Barrio:	[DESCONOCIDO]
Dirección Notificación:	[DESCONOCIDA]	Teléfono Residencia:	[DESCONOCIDO]
Teléfono Móvil:	[DESCONOCIDO]	Correo Electrónico:	[DESCONOCIDO]
País Oficina:	[DESCONOCIDO]	Depto Oficina:	[DESCONOCIDO]
Municipio Oficina:	[DESCONOCIDO]	Barrio:	[DESCONOCIDO]
Dirección Oficina:	[DESCONOCIDA]	Teléfono Oficina:	[DESCONOCIDO]
Entidad donde labora:	[DESCONOCIDA]		

Estimación de los daños y perjuicios 0
(en delitos contra el patrimonio)

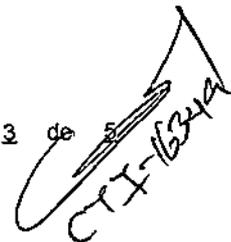
Relacion con los Indiciados:
[DESCONOCIDO]

V. DATOS DE LAS VICTIMAS

Se informa a la victima el contenido de los artículos 11, 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de victima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

VI. DATOS DE LOS INDICIADOS

En Averiguación?	NO		
Primer Nombre:	DAYAN	Segundo Nombre:	[DESCONOCIDO]
Primer Apellido:	MANTILLA	Segundo Apellido:	PALENCIA
Documento Identidad:	CEDULA DE CIUDADANIA	Numero Documento:	1090404134
País Expedición:	Colombia	Depto Expedición:	[DESCONOCIDO]
Municipio Expedición:	[DESCONOCIDO]		
Edad:		Género:	FEMENINO
Fecha Nacimiento:			
País Nacimiento:	Colombia	Depto Nacimiento:	[DESCONOCIDO]
Municipio Nacimiento:	[DESCONOCIDO]		



Handwritten signature and stamp, possibly reading 'CRIMINAL'.

Profesion: [DESCONOCIDO]
Estado Civil: [DESCONOCIDO]

Oficio: [DESCONOCIDO]
Nivel Educativo: [DESCONOCIDO]

País Residencia: [DESCONOCIDO]
Municipio Residencia: [DESCONOCIDO]
Dirección Notificación: [DESCONOCIDA]
Teléfono Móvil: 3224379832

Depto Residencia: [DESCONOCIDO]
Barrio: [DESCONOCIDO]
Teléfono Residencia: [DESCONOCIDO]
Correo Electrónico: [DESCONOCIDO]

País Oficina: [DESCONOCIDO]
Municipio Oficina: [DESCONOCIDO]
Dirección Oficina: [DESCONOCIDA]
Entidad donde labora: [DESCONOCIDA]

Depto Oficina: [DESCONOCIDO]
Barrio: [DESCONOCIDO]
Teléfono Oficina: [DESCONOCIDO]

Alias: [DESCONOCIDO]

Nombre cónyuge o compañero permanente: [DESCONOCIDO]

Características Morfocromáticas:
[DESCONOCIDA]

Relación con los Denunciantes:
[DESCONOCIDA]

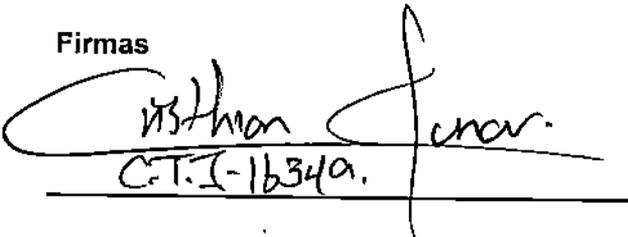
Datos relacionados con padres y familiares:

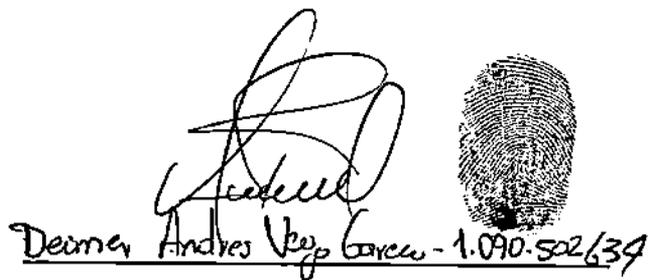
VII. DATOS RELACIONADOS CON BIENES

VIII. DATOS DE LOS TESTIGOS

IX. VEHICULOS

Firmas


C.T.I-16349.


Deimar Andres Vazquez Garza - 1.090.502/39



Denunciante

Autoridad Receptora

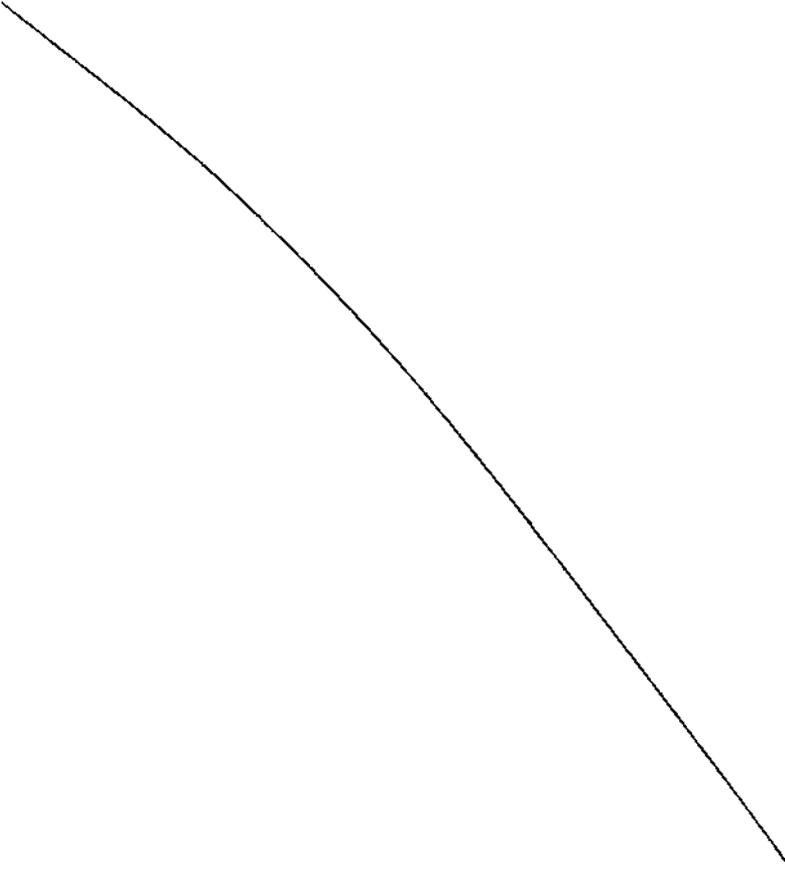
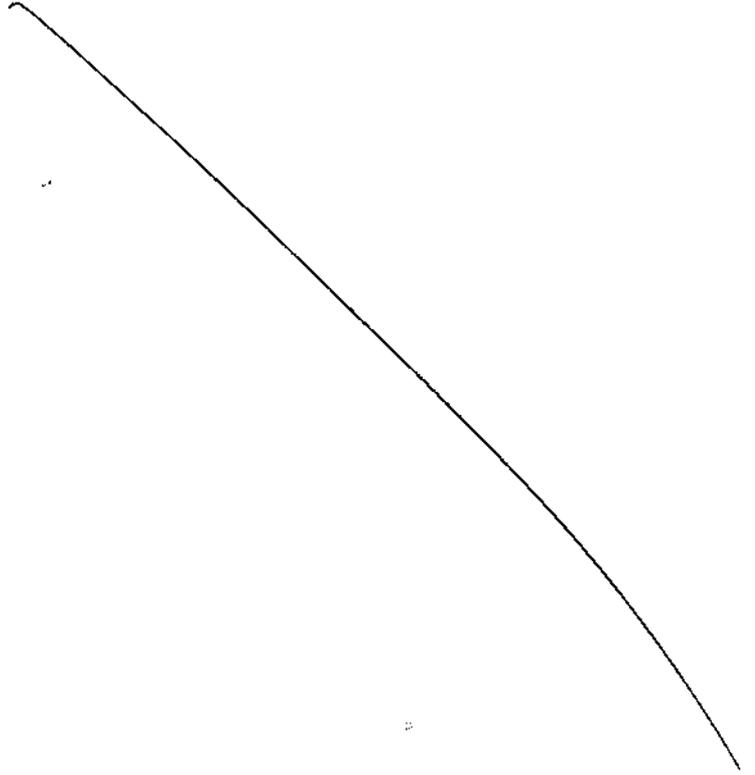
Autoridad a la que se remite la denuncia:

Entidad:

Especialidad:

Código Fiscal:

Nombre y Apellido del Fiscal:



										Número Único de Noticia Criminal																			
										6	8	0	8	1	6	0	0	0	1	3	5	2	0	2	1	0	0	1	0
Entidad Radicado Interno										Dpto			Municipio			Entidad			Unidad Receptora			Año			Consecutivo				



SOLICITUD DE ANTECEDENTES JUDICIALES O ANOTACIONES PENALES – FPJ - 37

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

Departamento	SANTANDER	Municipio	BARRANCABERMEJAA	Fecha	2021	01	05	Hora	1	4	5	0
--------------	-----------	-----------	------------------	-------	------	----	----	------	---	---	---	---

OFICIO:

1. DESTINO DE LA SOLICITUD

SUBINTENDENTE
 MARIA FERNANDA VERA MENDOZA
 ADMINISTRADORA SISTEMA DE INFORMACION SIJIN DEMAM
 POLICIA NACIONAL
 BARRANCABERMEJA

ACTOS URGENTES – HAY CAPTURADO

2. DATOS SOBRE LAS PERSONAS DE QUIEN SE SOLICITA INFORMACIÓN

Nombres y Apellidos	No. de Identificación
DAYAN MANTILLA PALENCIA	C.C. 1.090.404.134

3. MOTIVO DE LA SOLICITUD

CONSULTA DE ANTECEDENTES Y ANOTACIONES JUDICIALES
CAPTURA DE ACTOS URGENTES

4. AUTORIDAD QUE CONOCE DE LA INVESTIGACIÓN

Entidad	FISCALIA TURNO URI
Dirección	CALLE 50 # 8B-35 – PALACIO DE JUSTICIA BARRANCABERMEJA
Conducta Investigada	FUGA DE PRESOS

5. DATOS SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
CRISTHIAN ORLANDO MUNAR ZABALETA		80757027	C.T.I
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
TECNICO INVESTIGADOR I	3115877457	cristhian.munar@fiscalia.gov.co	

6. PERSONA QUE RECIBE LA SOLICITUD

Nombres y Apellidos		Identificación
Entidad	Grupo	Teléfono
Fecha que recibe la solicitud	Hora que recibe la solicitud	Firma

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | ...



SOLICITUD DE ANTECEDENTES



Cristhian Orlando Munar Zabaleta

Hoy, 16:18

'DEMAM SIJIN-GRE <demam.sijin-gre@policia.gov.co> (demam.sijin-gre@policia.g

Responder a todos |

Elementos enviados

SOLICITUD DE ANTECE...
128 KB

Mostrar todos 1 archivos adjuntos (128 KB) descargar

BUEN DIA

SOLICITO CONSULTA DE ANTECEDENTES Y ANOTACIONES JUDICIALES

Nombres y Apellidos	No. de Identificación
DAYAN MANTILLA PALENCIA	C.C. 1.090.404.134

RADICADO:680816000135202100010

CORDIALMENTE
CRISTHIAN MUNAR
CTI - URI



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DEMAM

No. S- 20210003407 / SUBIN – GRAIC – 1.9

Barrancabermeja, 05 de enero de 2021

Señor
CRISTHIAN ORLANDO MUNAR ZABALETA
Técnico Investigador I CTI
Barrancabermeja

Asunto: Respuesta a oficio S/N del 05/01/2021.

Ref. 680816000135202100010.

En atención a la solicitud allegada, me permito informarle que consultada la información sistematizada de antecedentes penales y/o anotaciones, así como órdenes de captura de la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL (DIJIN), según lo estipulado en el artículo 248 de la Constitución Nacional, aparecen registradas hasta la fecha las siguientes personas:

Figura como:

DAYAN MANTILLA PALENCIA CC: 1090404134

SENTENCIA CONDENATORIA - VIGENTE	
OFICIO: 791 del	INSTANCIA: 1a Instancia
PROCESO: 2	CONDENA:
AUTORIDAD: JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO 1	BENEFICIO: NO REPORTADA
MPIO/DPTO: SAN GIL, SANTANDER	DÉLITO: TRAFICO, FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES ART. 33 LEY 30 DE 1986 MOD. ART 17 LEY 365/97 (VIGENTE)
FEC. DECISIÓN: 21/06/2016	
OBSERVACIÓN: CUI 686796300415201600002, NI 686793104001201600017, QUEDO EJECUTORIADA EL 10 MAY 2016. VER RD DIJIN 348069.2016	
ESTADO PENA: SENTENCIA CONDENATORIA	

Realizada la consulta en el Sistema de Información de OCN INTERPOL a la fecha 05/01/2021, figura NEGATIVO respecto a circulares a nivel internacional.

Se expide sin comprobación dactiloscópica, puede tratarse de un homónimo.

"De igual manera se transfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, debe mantener el principio de segmentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función"

que le es propia, el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Ley 1581/2012 y Ley 1712/2014 que refieren a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos de las personas que son objeto de tratamiento y son almacenadas en nuestras bases de datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la Investigación Criminal y apoyar la administración de la justicia”.

Atentamente,



Intendente **MARÍA FERNANDA VERA MENDOZA**
Administradora Sistema de Información SIJIN DEMAM

Elaborado por: IT. María Fernanda Vera Mendoza
Revisado por: IT. María Fernanda Vera Mendoza
Fecha Elaboración: 05/01/2021
Ubicación: D:\2020\COMUNICACIONES SALIDA

Avenida Circunvalar carrera 24 Barrio Parnaso
Telefax 6200771
demam.sijin-gre@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA



En la calle y en los territorios

CONSULTA POR DOCUMENTO

Intervalo de registros:1 - 5

Total de registros:5

[Regresar](#)

Número Noticia	680816000135202100010
Ley De Aplicabilidad	Ley 906
Procedimiento Abreviado?	NO
Tipo Noticia	ACTOS URGENTES
Documento	CEDULA DE CIUDADANIA 1090404134
Nombre	MANTILLA PALENCIA DAYAN
Calidad	INDICIADO
Delito	FUGA DE PRESOS ART. 448 C.P.
Fecha De Los Hechos:	05/01/2021 11:00:00
Lugar De Los Hechos:	
Seccional Fiscalía	-
Unidad Fiscalía	-
Despacho	-
Estado De La Asignación	VIGENTE
Estado Del Caso	ACTIVO
Etapas Del Caso	INDAGACIÓN
Número Noticia	540016001238200901610
Ley De Aplicabilidad	Ley 906
Procedimiento Abreviado?	NO
Tipo Noticia	DENUNCIA
Documento	CEDULA DE CIUDADANIA 1090404134
Nombre	MANTILLA PALENCIA DAYANA
Calidad	VICTIMA
Delito	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.
Fecha De Los Hechos:	18/11/2009 11:00:00
Lugar De Los Hechos:	BARRIO SAN GERARDO
Seccional Fiscalía	100091 - DIRECCIÓN SECCIONAL DE NORTE DE SANTANDER
Unidad Fiscalía	5400141008 - CAVIF - CUCUTA
Despacho	1 - FISCALIA 01
Estado De La Asignación	VIGENTE
Estado Del Caso	INACTIVO
Etapas Del Caso	INDAGACIÓN
Número Noticia	540016001238200901610
Ley De Aplicabilidad	Ley 906
Procedimiento Abreviado?	NO
Tipo Noticia	DENUNCIA

Documento	CEDULA DE CIUDADANIA 1090404134
Nombre	MANTILLA PALENCIA DAYANA
Calidad	DENUNCIANTE
Delito	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.
Fecha De Los Hechos:	18/11/2009 11:00:00
Lugar De Los Hechos:	BARRIO SAN GERARDO
Seccional Fiscalia	100091 - DIRECCIÓN SECCIONAL DE NORTE DE SANTANDER
Unidad Fiscalía	5400141008 - CAVIF - CUCUTA
Despacho	1 - FISCALIA 01
Estado De La Asignación	VIGENTE
Estado Del Caso	INACTIVO
Etapas Del Caso	INDAGACIÓN
Número Noticia	540016001238200900318
Ley De Aplicabilidad	Ley 906
Procedimiento Abreviado?	NO
Tipo Noticia	DENUNCIA
Documento	CEDULA DE CIUDADANIA 1090404134
Nombre	MANTILLA PALENCIA DAYAN
Calidad	VICTIMA
Delito	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.
Fecha De Los Hechos:	25/02/2009 19:00:00
Lugar De Los Hechos:	SAN GERARDO VIA SAN FAUSTINO
Seccional Fiscalia	100091 - DIRECCIÓN SECCIONAL DE NORTE DE SANTANDER
Unidad Fiscalía	5400141008 - CAVIF - CUCUTA
Despacho	1 - FISCALIA 01
Estado De La Asignación	VIGENTE
Estado Del Caso	INACTIVO
Etapas Del Caso	INDAGACIÓN
Número Noticia	540016001238200900318
Ley De Aplicabilidad	Ley 906
Procedimiento Abreviado?	NO
Tipo Noticia	DENUNCIA
Documento	CEDULA DE CIUDADANIA 1090404134
Nombre	MANTILLA PALENCIA DAYAN
Calidad	DENUNCIANTE
Delito	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.
Fecha De Los Hechos:	25/02/2009 19:00:00
Lugar De Los Hechos:	SAN GERARDO VIA SAN FAUSTINO
Seccional Fiscalia	100091 - DIRECCIÓN SECCIONAL DE NORTE DE SANTANDER
Unidad Fiscalía	5400141008 - CAVIF - CUCUTA
Despacho	1 - FISCALIA 01
Estado De La Asignación	VIGENTE
Estado Del Caso	INACTIVO
Etapas Del Caso	INDAGACIÓN

Intervalo de registros:1 - 5
Total de registros:5

[Regresar](#)

	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F15
	ORDEN DE LIBERTAD EXPEDIDA POR EL FISCAL <i>(Casos de captura en flagrancia)</i>	Versión: 01 Página 1 de 2

Departamento SANTANDER Municipio BARRANCABERMEJA Fecha 06/01/2021 Hora: 0930

1. Código único de la investigación:

6	8	0	8	1	6	0	0	0	1	3	5	2	0	2	1	0	0	0	1	0
Dpto		Municipio			Entidad		Unidad Receptora					Año			Consecutivo					

2. Datos del liberado:

1. IDENTIFICACIÓN DEL LIBERADO											
Tipo de documento:	C.C.	X	Pas.		c.e.		otro		No.	1.090.404.134	
Expedido en	Departamento:			NORTE DE SANTANDER				Municipio:	CUCUTA		
Primer Nombre	DAYAN				Segundo Nombre						
Primer Apellido	MANTILLA				Segundo Apellido		PALENCIA				
Fecha de Nacimiento	Día	06	Mes	10	Año	1988		Edad	32	Sexo	FEMENINO
Lugar de Nacimiento											
País	COLOMBIA		Departamento	SANTANDER		Municipio	BARRANCABERMEJA				
Alias o apodo					Profesión u ocupación			AMA DE CASA			
Nombre de la madre	MARIA ESTHER				Apellidos		PALENCIA				
Nombre del padre	JAIME				Apellidos		MANTILLA				
Rasgos Físicos											
Estatura	1.62	Color de piel	TRIGUEÑA		Contextura	MEDIA		Limitaciones físicas	NINGUNA		
Otras características físicas (Cicatrices, Tatuajes, deformación, amputación, etc.)- TATUAJES EN DEDOS DE LA MANO IZQUIERDA Y EN ZONA SUPRAMAMARIA IZQUIERDA.											
Lugar de residencia											
Dirección	CALLE 51 No. 41-33				Barrio	LAS TORRES			Sector		
Municipio	BARRANCABERMEJA		Departamento	SANTANDER			Teléfono	322-437-9832			

3. Causal por la que se ordena la libertad:

1.	Captura ilegal	
2.	El delito no comporta detención preventiva	
3.	Conducta atípica	XX
4.	Inexistencia del hecho	

5. Fundamento de la orden:

El despacho procede a dejar en libertad al aprehendido **DAYAN MANTILLA PALENCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.090.404.134 de Cúcuta, capturada por el presunto delito **FUGA DE PRESOS** (art. 448 del C.P.) Por las siguientes razones:

Advierten los policiales en su informe de policía de vigilancia que el día de ayer 05 de enero de 2021 aproximadamente a las 11:00 horas cuando realizaban labores de patrullaje en el barrio Santana de este municipio, abordan a una ciudadana y le solicitan sus documentos, observando que actualmente cumplía una prisión domiciliaria. Ante esto le solicitan algún documento que le permitiera estar fuera de su residencia, manifestando no tenerlo y ante ello le notifican su captura por el delito de fuga de presos.

De igual manera dentro de las labores de actos urgentes adelantada por parte de policía judicial, se allegó la cartilla biográfica del INPEC, en donde se establece que efectivamente esta ciudadana se encuentra cobijada bajo una prisión domiciliaria por el delito de Tráfico de estupefacientes.

	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F15
	ORDEN DE LIBERTAD EXPEDIDA POR EL FISCAL <i>(Casos de captura en flagrancia)</i>	Versión: 01 Página 2 de 2

Una vez observados entonces los elementos que son allegados por parte de policía judicial con motivo de la captura de la aquí indiciada, este despacho considera que si bien la procesada estaba fuera de su residencia, ubicada en la calle 51 No. 41-33 del barrio Las Torres de este municipio, lugar donde actualmente cumple la prisión domiciliaria, también es cierto que no se infiere un ánimo o dolo de fuga o evasión de la misma por parte de la indiciada ya que no le fueron hallados en su poder elementos que establecieran que su finalidad era huir de dicho lugar de detención aunado a que la residencia se encuentra dentro del mismo municipio donde fue capturada. De igual manera se observa de la cartilla biográfica allegada, que desde el año 2016 le han realizado visitas periódicas para ejercer un control de su detención, siendo encontrada siempre en dicho lugar.

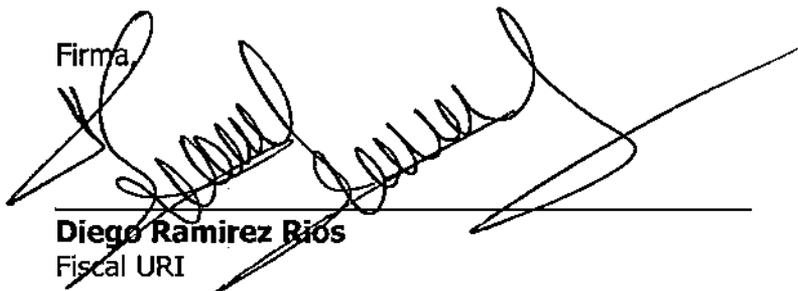
Por lo anterior considera viable este despacho dar aplicación a lo establecido en el artículo 452 del estatuto penal que establece como un eximente de responsabilidad penal el hecho de que el fugado se presente voluntariamente dentro de las 36 horas siguientes a la evasión, toda vez que se puede establecer de manera preliminar que la salida de la residencia de la procesada fue de manera momentánea y existía un ánimo de regresar a ella, y esto teniendo en cuenta la situación fáctica plasmada en el informe de captura, así como el lugar donde actualmente cumple la misma.

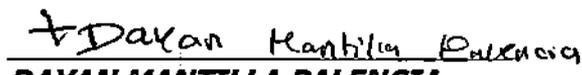
Así mismo se informará de esta captura al Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bucaramanga, toda vez que es la autoridad judicial que actualmente vigila la prisión domiciliaria de la capturada.

Sirvan los anteriores argumentos para proceder a librar la presente orden de libertad.

6. Funcionario que emite la orden:

Unidad	Especialidad	U	R	I	Código Fiscal	0	0	0	1
Nombre y apellido del Fiscal:		DIEGO RAMIREZ RIOS							
Dirección:	PALACIO DE JUSTICIA						Oficina:	103	
Departamento:	SANTANDER			Municipio:	BARRANCABERMEJA				

Firma

Diego Ramirez Rios
 Fiscal URI


DAYAN MANTILLA PALENCIA.
 C.C N° 1.090.404.134 de Cúcuta.
 Indiciado.